

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	<b>E/KIN J. MENEZ</b>			
NIT - CC	71621313	TELÉFONO:	300 552 1916	
CONTRANTANTE:	<b>YAMILÉ RUIZ</b>			
NIT - CC	42752076	TELÉFONO	300 573 4087	
DIRECCION:	CALLE 36 502 N. 43B 39			EMAIL: CC
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
MERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: TNL197 No INTERNO 605	MODELO: 2008 CLASE: MICROBUS	MARCA: NISSAN MOVILIZAR C/T	10
INACIACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA 24	MES	AÑO 21	
FECHA DE TERMINA	DIA 27	MES	AÑO 21	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000.			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL: ANTICIPO: Sí _____ VALOR REST: ₡ _____ FECHA PAGO: DIA _____ MES _____ AÑO _____	250.000.	
GACIONES DE PARTES	TRANSPORTADOR CONTRATANTE	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presenten causas extrañas (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cláusula No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco, _____ para marcar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción _____, lo por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la falta en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
ESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: SAN FELIX - AREA METROPOLITANA DESTINO: ENVIGADO - CALDAS AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamento: Nacional	HORA: _____ AÑO: _____		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. NOMBRE: YAMILÉ RUIZ CC: 42752076	TELÉFONO: 300 573 4087		
Los partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan a cumplirlas, prestandomerito activo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/licita. La información de este contrato se generaría el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
CC: _____	TRANSFORTADOR	CC: 42752076	CONTRATANTE	